# SESIÓN ORDINARIA Nº 4 COMISIÓN CONSULTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO CELEBRADA EL JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015 ACTA N. 04- 06-2015

Al ser las nueve y diez minutos del cuatro de junio de dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria N°4 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con el siguiente quórum:

### ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

- Carlos Alvarado Quesada, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad uno, diez sesenta, cero cero setenta y ocho (1-1060-0078).
- Angelita Flores Campos, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad uno, once diez y seis, cero nueve diez (1-1116-0910).
- Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud, cédula de identidad uno, ocho cero tres, uno nueve siete (1-803-197).
- Alfredo Hasbum Camacho, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), cédula de identidad siete, cero cero setenta y uno, cero cuatro ochenta y seis (7-0071-0486).
- Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI, cédula de identidad uno, cero cuatro veintiuno, cero ocho treinta y seis (1-0421-0836).
- Alejandra Mora Mora, Presidenta Ejecutiva del INAMU, cédula de identidad uno, seiscientos cincuenta y seis, quinientos treinta (1-656-530).

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**: Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública y María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS.

INVITADOS EN RAZÓN DE SU CARGO: Dr. Francisco Javier Oviedo, Presidente del Consejo de Atención Integral (CAI) del Ministerio de Salud y Lic. Danny Esquivel Lobo, Profesional en Desarrollo Social IMAS.

### ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Carlos Alvarado somete a conocimiento de los presentes el Acta de la sesión, aprobándose de manera unánime el siguiente orden del día:

 Capítulo Primero: Avances en la formulación de la Política de Primera Infancia, a cargo de MSc. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (45 minutos)



- Capítulo Segundo: Desafíos del Consejo de Atención Integral (CAI) del Ministerio de Salud, a cargo del Dr. Francisco Javier Oviedo, Presidente Ejecutivo del CAI (40 minutos)
- Varios.
- ✓ Participación en el CAI.
- ✓ Participación en Comisión Técnica Interinstitucional (CTI) de la REDCUDI.
- ✓ Plan de Trabajo 2015 de la CTI.
- ✓ Informe de Respuesta al Plan de Trabajo 2014 de la CTI.
- ✓ Relación directa entre Red de Cuido y empleabilidad (brecha de género).

## ARTÍCULO TERCERO: AVANCES EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA

El señor Carlos Alvarado, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, da el uso de la palabra a la Dra. Ana Teresa León, Presidenta Ejecutiva del PANI, quien inicia su intervención destacando que los primeros tres años de vida de los seres humanos son fundamentales. Haciendo un análisis de los aspectos que influyen en la generación de la violencia en la etapa de la adolescencia, se determinó que si no se les presta atención cuando están pequeños es difícil disminuir los índices de la violencia, porque en cortas edades se forman los patrones de respuesta. El desarrollo del cerebro llega al 90% a la edad de 5 años, lo cual puede verse a través de los diferentes estudios que muestran la conexión neuronal. Al nacer casi no hay conexiones, a los tres meses comienza a darse y a los tres años ya existen suficientes conexiones. Las conexiones que no se activan se van "desechando".

Interviene el MSc. Carlos Alvarado Quesada, con el fin de consultar si cuantitativamente existe algún dato que muestre cuánto se invierte en primera infancia en el país en relación con otros sectores. Menciona Alvarado que preliminarmente él utiliza los datos de FODESAF para tener una noción de la inversión por sectores, así se ha determinado que por ejemplo, para el caso de los adultos mayores se invierte un aproximado de 120 mil millones en régimen no contributivo y CONAPAM, para niños y niñas en edad escolar es necesario revisar lo de FONABE, adolescentes con AVANCEMOS, si fuese primera infancia etc. pero es necesario hacer un análisis de estos asuntos de inversión, comparando por sectores, para justificar la necesidad de un aumento de recursos.

Menciona Ana Teresa León que ella presentó un análisis a la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, FODESAF y Contraloría General de la República, la señora Amparo Pacheco mencionó estar anuente a facilitar recursos para la primera infancia. Sin embargo, en este tema hay un asunto que debe verse más allá de la cobertura y es los programas de formación para padres y madres, programas para integrarlos y tratar de hacer cosas distintas con las familias que amplíe cobertura y para lo cual se daría financiamiento dentro de diferentes modelos.

Comenta que la sesión anterior se discutió con la Dra. María del Rocío Sáenz, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, sobre la necesidad de establecer mecanismos de revisión/reflexión antes de la concepción y nacimiento de los hijos, ya que no es solo "tener a los hijos que se puede hacer felices", sino a los que "se quiere tener para hacer felices". La calidad de la atención que recibe el niño o niña depende en mucho de si el niño fue deseado o no deseado, o planificado dentro del proyecto de vida de

038

#### INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL COMISIÓN CONSULTIVA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

los padres. El 46% de los embarazos en Costa Rica no es planificado, entonces desde ahí se parte de una condición que no contribuye con la posterior atención y desarrollo, además del problema que se tiene con la crianza, es decir ¿quién los cuida? Al respecto menciona el Sr. Carlos Alvarado que una de las ideas para garantizar el cuido de los hijos es que el subsidio se entregue a las madres, es decir, reciban un incentivo por el cuido de sus hijos sin que éstos deban ir a un centro infantil (con ello se aumentaría cobertura). Es una decisión que tomaría la familia.

El MEP no resuelve el problema de crianza ni de cuido, por el tiempo reducido que permanecen los niños y niñas en el centro educativo, es una estimulación lo que se da. El otro tema crítico es la calidad del servicio, la cual depende de la cantidad de niños y niñas por grupo, perfil profesional del personal a cargo y el currículo que se aplica. En este último, ha habido un conflicto entre salud y educación por competencias, aunque hay que estar de acuerdo con que le corresponde al MEP. Se han hecho coordinaciones entre las instituciones (MEP, PANI, IMAS y CENCINAI) para formar una propuesta integrada, que se somata a consideración de un grupo pequeño de representantes de estas instituciones (Angelita Flores como parte de IMAS) para que se pueda agregar y quitar cosas.

El tema de querer o no invertir no debe ser una discusión. Se debe invertir. Se cuenta con los fondos de asignaciones familiares (respalda a CECINAI), el presupuesto nacional que financia el sistema educativo y el sistema de salud.

Las preguntas clave son: ¿queremos atender a todos y todas? ¿Queremos dar calidad en el servicio? ¿Quiénes deben colaborar? Consulta el señor Carlos Alvarado si se está trabajando para responder a estas preguntas.

Menciona la Dra. Ana Teresa León que como Patronato ellos consideran que se deben atender a todos y todas con algún servicio.

Plantea el señor Carlos Alvarado el tema de la universalidad del servicio. Considera que en ese tema se va bien pero que le interesa el tema de cuánto cuesta materializar esta idea.

Ana Teresa León menciona que hay que hacer programas nuevos, buscar nuevos mecanismos. El meollo del asunto en este momento son las plazas, ya que el financiamiento está. Indica que le mencionó a Amparo Pacheco, Directora DESAF, la necesidad de que les financie la plataforma de educación a las familias.

Interviene el señor Alfredo Hasbum Camacho, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que FODESAF es un fondo en el cual los recursos deben estar dirigidos para grupos en condición de pobreza, y esto es un asunto a considerar a la hora de planificar algún proyecto o programa.

Carlos Alvarado menciona que lo que ha quedado claro es la inflexibilidad en casos en los que las personas quedan "en el borde" de los parámetros para recibir el beneficio, porque no califica a pesar de que necesita el beneficio. Ana Teresa León menciona que desde niñez, la Convención y el Código de Niñez y Adolescencia obligan a cubrir el 100%, independientemente de que sea con fondos FODESAF u otros fondos.

039

Ana Teresa León indica que aún no se sabe cuál es la demanda de niños y niñas que requieren del servicio.

Alejandra Mora indica que hay un problema de articulación, ya que los temas se han visto como polarizados. Lo que sirve para los niños y niñas sirve para las mujeres también, además de que son obligaciones suscritas por el país. Existe interés del BID. Hay observaciones que se realizaron y que no se ven en la propuesta del PANI.

Plantea Carlos Alvarado cómo se traduce lo que se ha mencionado en rutas de trabajo, qué hay que hacer, como esfuerzo conjunto para que lo que se haga se recuerde.

Ana Teresa León menciona que la propuesta de la que hace alusión Alejandra Mora emerge del CNNA, tratando de resolver el tema de la niñez, no de Red de Cuido. Se propone una política, un plan de acción y un subsistema que va al CNNA y ellos lo aprueban.

#### POR TANTO.

Se acuerda por unanimidad: Entrega Técnica del borrador de la Política de Primera Infancia a las instituciones que forman parte de la Comisión Consultiva de la REDCUDI, en caso de que no cuenten con dicho documento.

#### ARTÍCULO CUARTO: DESAFÍOS DEL CONSEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI) DEL MINISTERIO DE SALUD

Hace uso de la palabra la MSc. Angelita Flores Campos quien indica que en sesión pasada la Comisión Consultiva decidió invitar al Dr. Francisco Javier Oviedo, Presidente del Consejo de Atención Integral (CAI) del Ministerio de Salud. Indica Flores Campos que es importante que el Dr. Oviedo comparta sus impresiones sobre el CAI ya que es quien ha ocupado el cargo de Presidente en los últimos años.

Hace uso de la palabra el señor Francisco Oviedo, quien menciona que será breve su presentación por un asunto de tiempo de la sesión.

Hace un repaso por la Ley 8017 "Ley de Centros de Atención Integral", que le da vida al Consejo de Atención Integral. Menciona que el objetivo de la Ley es la "creación, el desarrollo y el funcionamiento adecuado de los centros de atención integral públicos, privados y mixtos para personas hasta de doce años de edad, en acatamiento de la Convención de los Derechos del Niño y los alcances del Código de la Niñez y la Adolescencia."

Indica Francisco Oviedo que el proceso para la habilitación de centros infantiles es entrabado. Hay muchos factores como por ejemplo si se da el servicio o no, el tiempo y la capacidad de atención. Hay un proyecto de Ley en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el que se plantea un texto sustitutivo con el fin de establece mejoras.

Francisco Oviedo menciona que existe la necesidad de una reforma al otorgamiento del permiso de funcionamiento. La Ley 8017 es del año 2000 y nace a raíz de un compromiso adquirido de reformar la Ley General de Guarderías del MTSS.

#### 040

#### INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL COMISIÓN CONSULTIVA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Existe un problema que es de la estructura propiamente. El Área Rectora de Salud realiza las visitas al administrado y envía un informe al CAI que en sesión debe aprobar o no el permiso de habilitación.

El Consejo está conformado por 9 miembros de los cuales 7 representamos a Instituciones Públicas (Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, MEP, PANI, IMAS, REDCUDI y CCSSS), 1 representante del Colegio de Trabajadores Sociales y 1 representante de sociedad civil.

En cada una de las sesiones se resuelve acerca de los permisos de de los centros de atención integral tanto públicos como privados que conforman la Red Nacional de Cuido, así como de todos los demás centros que atienden a niños de 0 a 12 años de edad.

Actualmente hay una lista considerable de casos que esperan resolución por parte del CAI, lo que genera problemas a los administrados como a las Instituciones como IMAS y PANI encargadas de girar recursos públicos para la atención de los niños en estos centros, así como el retraso para abrir nuevos centros.

Existen ausencias de los miembros del CAI, por diferentes razones, que dificultan que las sesiones se puedan realizar con la regularidad con que se amerita. Durante el mes de abril, por esta razón, no se logró sesionar. Por ello es importante la intervención de los jerarcas para poder resolver esta situación.

Por una cuestión de tiempo la intervención no continúa, más bien agradece la atención y el espacio que le facilitaron en la sesión.

#### POR TANTO,

Se acuerda por unanimidad: Cada jerarca debe dar instrucción directa de priorizar de forma absoluta las sesiones en el Consejo sobre cualquier otra actividad de los funcionarios designados al Consejo.

#### ARTÍCULO QUINTO: VARIOS CAI Y COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL DE LA REDCUDI

Hace uso de la palabra la MSc. Angelita Flores Campos, quien menciona que antes de cerrar la sesión es importante retomar el tema que mencionaba el Dr. Oviedo y mejorar el tema de la asistencia a las sesiones del Consejo de Atención Integral, e incluso proceder a la designación de los representantes en caso de las instituciones que no lo han hecho.

En cuanto a la Comisión Técnica Interinstitucional (CTI) de la REDCUDI se cuenta con el Informe de Respuesta al Plan de Trabajo 2014 de la CTI, el cual fue presentado, construido y avalado por la CIT.

Finalmente, destaca que es importante entablar una discusión en torno Red de Cuido y empleabilidad, es decir, cómo hacer para que la Red de Cuido sea una alternativa que permita realmente la incorporación de hombres y mujeres al mercado laboral. No solo se trata de la atención de los niños y niñas.

041

Culmina la señora Flores Campos y sin más asuntos que tratar procede el señor Presidente a dar por finalizada la sesión al ser las 11:15 minutos del cuatro de junio de 2015.

CARLOS ALVARADO QUESADA

**PRESIDENTE** 

ANA TERESA LEÓN SÁENZ

SECRETARIA

# SESIÓN ORDINARIA Nº 5 COMISIÓN CONSULTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO CELEBRADA EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 ACTA N. 05- 11-2015

Al ser las trece horas y veinticinco minutos del veintisiete de noviembre de dos mil dieciséis, se da inicio a la sesión ordinaria N°5 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con el siguiente quórum:

#### ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

- Carlos Alvarado Quesada, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad uno, diez sesenta, cero cero setenta y ocho (1-1060-0078).
- Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, cédula de identidad uno, once diez y seis, cero nueve diez (1-1116-0910).
- Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud, cédula de identidad uno, ocho cero tres, uno nueve siete (1-803-197).
- Alfredo Hasbum Camacho, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), cédula de identidad siete, cero cero setenta y uno, cero cuatro ochenta y seis (7-0071-0486).
- Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI, cédula de identidad uno, cero cuatro veintiuno, cero ocho treinta y seis (1-0421-0836).

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**: Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, y Alejandra Mora, Presidencia Ejecutiva del INAMU.

INVITADOS EN RAZÓN DE SU CARGO: MSc. Cynthia Aguilar Soto, Giselle Cruz Maduro, asesora del Despacho Ministra MEP, Rosa Carranza Adolio, Directora Curricular MEP, y Lic. Danny Esquivel Lobo, Profesional en Desarrollo Social IMAS.

#### ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Carlos Alvarado somete a conocimiento de los presentes el Acta de la sesión, aprobándose de manera unánime el siguiente orden del día:

- Capítulo Primero: Comprobación de quórum.
- Capítulo Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.
- Capítulo Tercero: Aprobación del acta anterior y revisión de acuerdos.
- Capítulo Cuarto: Elección para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Consultiva.
- Capítulo Quinto: Análisis y discusión para el fortalecimiento de una Red de Cuido ampliada y universal.